



C.E. Nº 171419

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 422/2008

Montevideo, 08 SET. 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 2008 por la que se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gerardo Ariel Rusiñol Sallúa a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España;-----

RESULTANDO: que corresponde modificar la redacción del Numeral 1º de la mencionada Resolución, a efectos de especificar la jurisdicción del Consulado General de la República en Las Palmas de Gran Canaria y las funciones del Cónsul General designado;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 2008, que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gerardo Ariel Rusiñol Sallúa a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la Comunidad Autónoma de Islas Canarias, Reino de España, con sede en Las Palmas de Gran Canaria."-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República